

ACTA DE ACUERDOS
DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO

En la Ciudad de México siendo las dieciocho horas con cuatro minutos del día **veintinueve de mayo de 2024**, en las instalaciones del **Plantel Casa Libertad**, sito en Calzada Ermita Iztapalapa 4163, Col. Lomas de Zaragoza, Alcaldía Iztapalapa, México D.F., C.P. 09620 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó, en segunda convocatoria, la **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron las y los consejeros estudiantes con derecho a voz y voto: Ángel Álvarez Alejandro Lucas, Castorena Bravo Carlos Alfonso, Galicia Cazarez Dulce Jazmín, Palacios Ruiz Victor Adrian y Tlahuize Diez Gutiérrez Edith; las consejeras académicas y los consejeros académicos con derecho a voz y voto: Alvide Arellano Gilberto, Basurto Bravo Oswalth Manuel, Bustamante Bermúdez Gerardo, Gaete Balboa Pablo Genaro, Díaz de León Vázquez Concepción, Durán Alvarado Eduardo, Fernández Villanueva Medina Manuel, Martínez Ojeda Emigdio, Moreno Corzo Alejandro, Oliva Ríos Mónica, Perezmurphy Mejía Carlos Hugo, Portillo Bobadilla Francisco Xavier y Sánchez Rojo Paola Cecilia; y los representantes del sector administrativo, técnico y manual: Flores Ojeda Luis Roberto, Struck King Juan Manuel y Tovar Sánchez César Antonio, quienes tomaron el siguiente acuerdo:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15 y 17 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12 y 14 del Estatuto General Orgánico; artículos 30 y 32 de la *Convocatoria para cubrir vacantes del Consejo de Justicia, enero 2024*, aprobada por acuerdo UACM/CU-7/EX-01/004/24.

UACM/CU-7/EX-14/044/24

El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura acuerda incorporar a las siguientes personas al Consejo de Justicia para la prevista instalación del Órgano con nueve integrantes: por el sector estudiantil, Luz Lorena Lorea Sosa y Diana De Lira Ramírez; por el sector académico, José Carlos Vilchis Fraustro y Yolanda Guerra Macías; por el sector administrativo, técnico y manual, Deni Ramírez Losada y Luz Amalia García Pérez.

(12 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN)

Siendo las dieciocho horas con veinticuatro minutos del día veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro se da por terminada la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de 2024 del Séptimo Consejo Universitario, redactándose la presente Acta formada por dos fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO

| | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| ALVIDE ARELLANO GILBERTO | ÁNGEL ÁLVAREZ ALEJANDRO LUCAS |
|---------------------------------|--------------------------------------|

| | |
|---------------------------------------|--|
| BASURTO BRAVO OSWALTH MANUEL | BUSTAMANTE BERMÚDEZ GERARDO |
| CASTORENA BRAVO CARLOS ALFONSO | DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ CONCEPCIÓN |
| DURÁN ALVARADO EDUARDO | FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA MANUEL |
| GAETE BALBOA PABLO GENARO | GALICIA CAZAREZ DULCE JAZMÍN |
| MARTÍNEZ OJEDA EMIGDIO | MORENO CORZO ALEJANDRO |
| OLIVA RÍOS MÓNICA | PALACIOS RUIZ VICTOR ADRIAN |
| PEREZMURPHY MEJÍA CARLOS HUGO | PORTILLO BOBADILLA FRANCISCO XAVIER |
| SÁNCHEZ ROJO PAOLA CECILIA | TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ EDITH |

REPRESENTANTES DEL SECTOR ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL

| | | |
|----------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| FLORES OJEDA LUIS ROBERTO | STRUCK KING JUAN MANUEL | TOVAR SÁNCHEZ CÉSAR ANTONIO |
|----------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|